

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas internacional bajo la cobertura de tratados número UPAC-IE-No.35-2015, referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante, para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la Fiscalía General del Estado de Morelos, de conformidad con los artículos 44, 45 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el C. José Luis Galindo Fernández, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación por la Convocante y el Área Técnica solicitante, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Fiscalía General del Estado a través de la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración, mediante oficio FGE.DGUDPyA.DRF.376/10-2015 de fecha 21 de octubre del 2015, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 10 de diciembre del 2015, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes invitados al procedimiento
1.-	INGENIERÍA Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD S. DE R.L. DE C.V.
2.-	CRIME-LAB, S.A DE C.V.
3.-	PROQUICEN, S.A DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como a las Áreas Solicitante y Técnica de la Fiscalía General del Estado.

TERCERO.- Con fecha 15 de diciembre de 2015 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes de los licitantes que asistieron al acto, así como de las áreas convocante, solicitante, técnica y de las dependencias que conforman el jurado.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante, para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En este acto se atendieron las preguntas de los proveedores que lo solicitaron en el día y hora señalado a través de los medios establecidos, siendo el plazo límite para recibirlos el día 14 de diciembre de 2015 a las 11:30 horas de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases; haciendo constar que no se presentaron solicitudes de preguntas.

CUARTO.- Con fecha 16 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	INGENIERÍA Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD S. DE R.L. DE C.V.
2.-	CRIME-LAB, S.A DE C.V.
3.-	PROQUICEN, S.A DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentado de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- INGENIERÍA Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD S. DE R.L. DE C.V.		2.- CRIME-LAB, S.A DE C.V.		3.- PROQUICEN, S.A DE C.V.	
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica	X		X		X	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).					
B)	Folletos y/o catálogos ilustrados originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte.	X		X		X
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	X		X		X
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X		X		X
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, y 11.6.	X		X		X
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	X		X		X
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	X		X		X
J)	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo	X		X		X

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	protesta de decir verdad, que conoce la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano De Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.					
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto , en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	X		X		X
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	X		X		X
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	X		X		X
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto; podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N/A		X		N/A
Q)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	X		X		X
	Propuesta económica (SOBRE B).	X		X		X
R)	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.	X		X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PROPUESTAS ECONÓMICAS

1.- INGENIERÍA Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD S. DE R.L. DE C.V.

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	LABORATORIO ITINERANTE	FORD TRANSIT	PIEZA	1	\$ 1,621,000.00	\$ 1,621,000.00	\$ 1,621,000.00
SUBTOTALES							\$ 1,621,000.00
IVA							\$ 259,360.00
TOTAL							\$ 1,880,360.00

2.- CRIME-LAB, S.A DE C.V.

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	LABORATORIO ITINERANTE Unidad móvil camioneta adecuación y suministro de vehículo, modelo 2015 en adelante	CRIME LAB	PIEZA	1	\$ 1,483,000.00	\$ 1,483,000.00	\$ 1,483,000.00
SUBTOTALES							\$ 1,483,000.00
IVA							\$ 237,280.00
TOTAL							\$ 1,720,280.00

3.- PROQUICEN, S.A DE C.V.

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	LABORATORIO ITINERANTE DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	TURION	PIEZA	1	\$ 1,611,700.00	\$ 1,611,700.00	\$ 1,611,700.00
SUBTOTALES							\$ 1,611,700.00
IVA							\$ 257,872.00
TOTAL							\$ 1,869,572.00

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Nombre de los licitantes
1.-	INGENIERÍA Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD S. DE R.L. DE C.V.
2.-	CRIME-LAB, S.A DE C.V.
3.-	PROQUICEN, S.A DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 18 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requiriente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1.** de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto **17.2.**

DÉCIMO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por la Fiscalía General del Estado a través de la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración, mediante oficio FGE.DGUDPyA-5201/DRF.518/2015-12 de fecha 17 de diciembre de 2015,, se presenta el resultado de la evaluación detallada de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Cuadro A1

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- INGENIERÍA Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD S. DE R.L. DE C.V.		2.- CRIME-LAB, S.A DE C.V.		3.- PROQUICEN S.A DE C.V.	
		Cumple con la información solicitada:					
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
B)	Folleto y/o catálogos ilustrados originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte.	Cumple		Cumple			No cumple
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	Cumple		Cumple		Cumple	
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Cumple		Cumple		Cumple	
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de	Cumple		Cumple		Cumple	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.					
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, y 11.6.	Cum ple		Cum ple		Cum ple
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	Cum ple		Cum ple		Cum ple
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	Cum ple		Cum ple		Cum ple
J)	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano De Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Cum ple		Cum ple		Cum ple
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto , en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	Cum ple		Cum ple		Cum ple
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cum ple		Cum ple		Cum ple
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	Cum ple		Cum ple		Cum ple
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	Cum ple		Cum ple		Cum ple
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se	Cum ple		Cum ple		Cum ple

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.					
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N/A		Cumple		N/A
Q)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Cumple		Cumple		Cumple

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2., 16.3. y 16.4. de las bases de invitación, como lo refiere el cuadro A.1. del presente dictamen para fallo.

DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Cuadro A2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	LICITANTES					
				1.- INGENIERÍA Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD S. DE R.L. DE C.V.		2.- CRIME-LAB, S.A DE C.V.		3.- PROQUICEN, S.A DE C.V.	
				CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1					
				SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Laboratorio itinerante Unidad móvil camioneta adecuación y suministro de vehículo, modelo 2015 en adelante, con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> Recubrimiento interior en Liner panel color blanco, lavable, higiénico no guarda humedad ni residuos bacteriológicos de gran resistencia a los impactos y 	1	Pieza	Cumple		Cumple		Cumple	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

[Handwritten signature and initials on the left margin]

fácil reparación, pegada a la estructura con cinta adhesiva de doble cara ½ especial para pegado y sellado, dejando una superficie totalmente lisa, libre de remaches y ondulaciones.

- Aislamiento RF-3075 Duct wrap, (fibra mineral), anti flama, en techo y paredes, para aislar térmica y acústicamente la unidad.
- Piso a base de madera de 12mm forrado con lámina de aluminio antiderrapante.
- Muebles integrales con cajones elaborados de polímero plástico de 13mm de espesor resistente a solventes, anti flama de fácil limpieza y no absorbe líquidos.
- Gabinete en el costado izquierdo atrás, fabricado de polímero plástico de 13mm de espesor resistente a solventes, anti flama de fácil limpieza y no absorbe líquidos con diversos compartimientos para guarda de equipo con puertas de poli carbonato de 5 milímetros de espesor, montada sobre correderas de aluminio con fieltro para evitar vibraciones, resistente al uso rudo y 100% anti bacterial.

Mesa de trabajo elaborado con polímero plástico de 13mm de espesor resistente a solventes, anti flama de fácil limpieza.

Illuminación interior:

- Dos lámparas fluorescentes tipo Slim light de 110 volts, colocadas simétricamente sobre el techo por la parte interna.

Sistema eléctrico:

- Sistema de selección de alimentación de corriente de la planta de luz o de CFE.

Cumple

Cumple

Cumple

[Handwritten signature at the bottom right]

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> Adaptación de extensión de 50mt para toma corriente de cfe de uso rudo. Sistema de doble batería alimentación por el alternador original del vehículo que permita la carga de ambas baterías al mismo tiempo y el consumo de las mismas de manera independiente. La segunda batería será para alimentar la planta de luz. Colocación de 7 contactos eléctricos distribuidos en la unidad. <p>Panta de luz:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planta de luz de 4000 watts, de gasolina marca onan, silenciosa especial para vehículos recreativos. Se alimentara del tanque adicional, de encendido eléctrico el cual puede trabajar por tiempo corrido indefinido con una mínima vibración y ruido. <p>Aire acondicionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación de un aire acondicionado marca Coleman de 13, 500 BTU'S especial para vehículos recreativos, que abastecerá el interior de la oficina y se podrá alimentar por la planta de luz o a la conexión a CFE. Una ventanilla con motor oculto de 12v para reciclar el aire de la unidad, toma exterior cromada. <p>Tumbaburros:</p> <ul style="list-style-type: none"> De placa de acero ASTM 36-A de ¼ , tipo alfa, con dos tacones de hule. Pintura brillante de poliéster en polvo electrostático, horneado de alta resistencia al impacto y a los rayos UV. <p>Torreata:</p> <ul style="list-style-type: none"> Torreata marca Galaxy rojo azul de techo. 									
				Cumple		Cumple		Cumple	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Una sirena, modelo 295SL SA1 marca Whelen con 4 tonos oficiales con certificación de calidad internacional, incluye una bocina de 100 watts, modelo SA315P marca Whelen colocada detrás de la parrilla delantera del vehículo, totalmente libre de obstrucciones del aire para proporcionar la potencia requerida, con función de manos libres, es decir se activan los tonos usando el claxon de la ambulancia.

Integración y
logos
a la
solicitud
del
usuario

El laboratorio consta del siguiente equipamiento:

Computadora HP Pavilion o superior tipo Lap Top
Procesador Intel Pentium Dual core a 2.6 GHz
2G RAM
Disco duro de 360 Gbytes
Office 2007

Impresora a color portátil

Marca HP modelo CP1518 o superior
Batería de celdas de litio
Velocidad de impresión 12 ppm
Calidad de impresión 600 x 600 ppp
• Cable de transferencia de datos.

Sistema de aseguramiento de cadena de custodia

Túnel virtual que incluye autenticación biométrica, documentación dinámica (rango limitado y abierto) RFID para embalaje, videodocumentación, localización satelital y recuperación de toda la cadena de custodia tiempo vs proceso*.

Incluye:

1. Impresora SMARTRFID
2. Unidad Portátil de documentación
3. Base de transferencia de datos
4. Autenticador biométrico

No cumple

Cumple

No cumple

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>5. Sistema de video 6. Lector dinámico de rango doble 7. 1000 Tag Reader (datos demográficos, datos útiles e imágenes de uso comparativo) 8. 1000 bolsas de resguardo de evidencias (folio, sello y código de barras laser duplicado y con testigo) 9. Módulo de lectura y escritura (túnel virtual) 10. Software de gestión de datos de plataforma móvil y PC</p> <p>Balanza Analítica de precisión, con calibración interna para pasajes de hasta 8100g y sensibilidad de 0.1g. Marca PRECISA</p> <p>Microscopio estéreo con zoom de alto rendimiento. Solución de estéreo microscopio, Relación de aumentos de 6.7:1. Distancia de trabajo estándar de 113mm (plano 1x) en un sistema óptico estéreo Greenough. Rango de Magnificación 0.75 X- 150 X garantizando una parafoalidad a través de todos los aumentos. Cabeza Trinocular inclinada a 35° y rotable 360° con distancia interpupilar de 52.5 a 75mm, con ajuste de dioptrías +5 en los dos tubos porta oculares. Toda la óptica construida con prismas. Las lentes oculares estándar ofrecen un campo de visión 30.7mm para cubrir una mayor superficie de la muestra en menos tiempo. Foto/Vídeo: 100% (en el tubo ocular izquierdo). Oculares gran angulares WF10X / F.N. 23 permite usuarios con anteojos. Estativo con base grande con iluminación transmitida y reflejada con control de intensidad. Fuente de poder universal de 100V-240V, 50 – 60Hz. Ocular gran angular 15X / F.N.17.6.2 Objetivos 2X, Distancia de trabajo = 34.5mm. Adaptador enfocable 0.65X de montura en C para cámaras con sensores de 1/2". Cámara Digital Pro 2000 para microscopía con sensor CMOS de imágenes en vivo con montura en C. Software Images 2.0ML para PC (win XP o superior) versión</p>									
				Cumple		Cumple		Cumple	

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>español y portugués. Refrigerador de 2.9 pies cúbicos para muestras biológicas Luces Forense Marca ESPECTROLINE 7 fuentes de luces visibles de las siguientes longitudes de onda. 1-uv 365nm. 1-azul 450nm 1-cian 500nm. 1-verde 525nm. 1-ambar 590nm. 1-rojo 630nm. 1-blanca 6500k 1-difusor de luz OPTIMAXX 1-filtro de contraste amarillo 1-filtro de contraste naranja 1-filtro de contraste rojo 1-goggles para luz UV 1-goggles amarillos 1-goggles naranja 1-goggles rojos Lámpara portátiles para iluminar la escena del crimen 2-lámpara portátil de tres intensidades de 1200 a 3600 lúmenes de tripié y cabeza giratoria. Batería recargable, batería con duración hasta 8 horas, con fuente de alimentación AC o a la batería del automóvil, peso de 7.7 Kg., medidas de 84 cm longitud x 11.7 cm de diámetro x 241 cm de alto, con porta estuche para su cómoda transportación, listo para la escena con fuego y cualquier tipo de clima. Servicios incluidos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrenamiento inicial para usuario (8 horas) ▪ Garantía de 12 meses en partes y en refacciones ▪ Mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía (1 evento anual). </p>			Cumple	Cumple	Cumple			
---	--	--	--------	--------	--------	--	--	--

[Handwritten signature and initials on the left margin]

[Handwritten mark on the left margin]

DÉCIMO SEGUNDO. Desechamiento de propuestas. Como resultado de la revisión detallada de la documentación administrativa y de las ofertas técnicas; con fundamento en el artículo 43 de la Ley, así como al numeral 24.1., de las bases de invitación que a la letra dicen:

24. De las causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

[Handwritten signature on the bottom right corner]

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en la Invitación o de sus anexos, así como los que se deriven del acto de junta de aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 29, fracción XV de la Ley.

Se determina que las proposiciones presentadas por los licitantes INGENIERÍA Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD S. DE R.L. DE C.V. y PROQUICEN, S.A DE C.V., no cumplen con todos los términos y requisitos solicitados en el Documento A, en el que se solicita presentar la Propuesta Técnica detallada de los bienes que oferta conforme al Anexo 1, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos; haciendo constar que los licitantes arriba mencionados, omitieron en su oferta técnica, indicar si el vehículo de laboratorio cuenta con el Sistema de aseguramiento de cadena de custodia, como parte del equipamiento solicitado, que consiste en:

Túnel virtual que incluye autenticación biométrica, documentación dinámica (rango limitado y abierto) RFID para embalaje video documentación, localización satelital y recuperación de toda la cadena de custodia tiempo vs proceso*.

Incluye:

1. Impresora SMARTRFID
2. Unidad Portátil de documentación
3. Base de transferencia de datos
4. Autenticador biométrico
5. Sistema de video
6. Lector dinámico de rango doble
7. 1000 Tag Reader (datos demográficos, datos útiles e imágenes de uso comparativo)
8. 1000 bolsas de resguardo de evidencias (folio, sello y código de barras laser duplicado y con testigo)
9. Módulo de lectura y escritura (túnel virtual)
10. Software de gestión de datos de plataforma móvil y PC

Por lo anterior se DESECHAN las proposiciones de los licitantes que se indican, por considerarse que las omisiones afectan la solvencia técnica de sus proposiciones:

No.	Licitantes desechados como resultado de la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	INGENIERÍA Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE TRAZABILIDAD Y SEGURIDAD S. DE R.L. DE
2.-	PROQUICEN, S.A DE C.V.

DÉCIMO TERCERO.- De la evaluación técnica y administrativa, se desprende que las empresas susceptibles de analizar su propuesta económicamente respecto de la partida ofertada, que cumplieron con la información y requisitos solicitados, son los siguientes:

No.	Licitantes que resultaron solventes, como resultado de la evaluación cualitativa de su proposición.
1.-	CRIME-LAB, S.A DE C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Los recursos asignados para solventar el presente procedimiento de licitación, provienen del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), mediante oficio de suficiencia presupuestal emitido por la Secretaría de Hacienda No. SH/1258/-2/2015, de fecha 24 de junio de 2015 y de suficiencia específica suscrito por la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración No. FGE/DGUDPyA.DRF/10-2015.

Conforme a lo establecido al numeral 22.3 de las bases, al haber únicamente una propuesta susceptible de análisis, se compararon todas las condiciones ofrecidas por el licitante que cumplió con las condiciones legales y técnicas y económicas, con el estudio de mercado para determinar si el monto ofertado está dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con el que cuente el área solicitante; llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones.

DÉCIMO QUINTO.- EMISIÓN DEL FALLO

Con base en la evaluación realizada a que hace referencia el artículo 43 de la Ley; se emite el presente fallo, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante **CRIME-LAB, S.A DE C.V.**, con un importe total con I.V.A. de \$ **1'720,280.00 (Un millón setecientos veinte mil doscientos ochenta pesos 00/100 MN)**, quien presentó la proposición solvente de la Partida Única, cuyo precio es aceptable.

Cuadro A3

Propuesta Técnica y Económica

Renglón	Descripción	Marca	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Total
1	LABORATORIO ITINERANTE Unidad móvil camioneta adecuación y suministro de vehículo, modelo 2015 en adelante	CRIME LAB	PIEZA	1	\$1,483,000.00	\$1,483,000.00	\$1,483,000.00
SUBTOTALES							\$1,483,000.00
IVA							\$237,280.00
TOTAL							\$1,720,280.00

Nota importante: Para efecto de la contratación, se deberá de incluir en el contrato, la oferta técnica completa que presentó como parte de su proposición y que fue evaluada en el numeral Décimo primero, Cuadro A2, de la presente acta de fallo.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:40 horas, del día 18 de diciembre de 2015.


Esta acta consta de 18 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los licitantes participantes

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes participantes

CRIME-LAB, S.A DE C.V.
Abigail López Ramos



Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

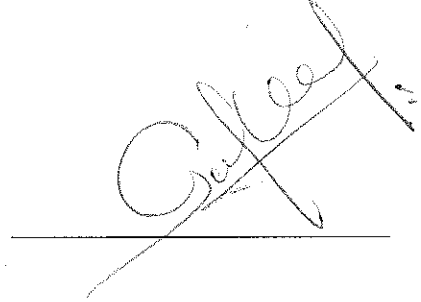
Referente a la adquisición de vehículo de laboratorio itinerante,
para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por los servidores públicos

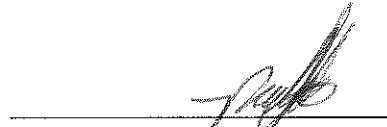
Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

José Luis Galindo Fernández
Encargado de Despacho de la Dirección de Concursos



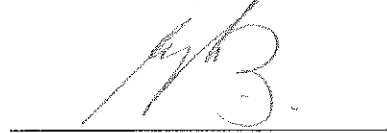
Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Pablo Jatnael Telumbre Mateos
Auditor



Por la Consejería Jurídica

Lic. Ana Laura Morales Bernal
Jefe de Departamento de Convenios y Contratos

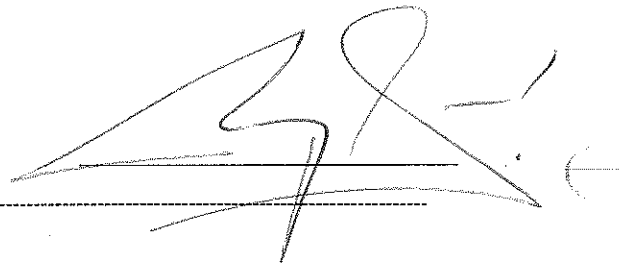


Por la Secretaría de Hacienda

No se presentó

Por la Fiscalía General del Estado

Lic. Mayra Alicia Martínez Salgado
Directora de Recursos Financieros



-----FIN--DEL--ACTA-----

